

# LA GRAN SEQUÍA DEL NORDESTE DEL BRASIL: IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA CRISIS CLIMÁTICA DE 1979-1980 \*

Por CLÓVIS CAVALCANTI \*\*

## 1. Introducción

La visión que se ofrece aquí del impacto socioeconómico de la sequía de 1979-1980 en el Nordeste del Brasil debería, para ser más completa, abarcar también el periodo 1979-1983, etapa durante la cual se verificó el último gran flagelo climático sobre la región. Por ahora sólo se disponen de datos para los dos primeros años de sequía, obtenidos de una encuesta realizada por la Fundação Joaquim Nabuco (FUNDAJ).<sup>1</sup> Con todo, la investigación de la FUNDAJ, aunque restringida al periodo 1979-1980, es actual y relevante, pues individualiza a las víctimas de la sequía y delimita con relativa precisión los perjuicios que ellas sufrieron a causa del fenómeno. Sin embargo, la investigación sólo permite obtener una visión subestimada del impacto del quinquenio de estiaje, ya que la gravedad de la sequía, a través de su repetición secuenciada en años inmediatos, se acentuó luego de los años 1979-1980, convirtiéndose en una amenaza total de falta de agua en muchas partes del Nordeste en 1983. Esta situación provocó desplazamientos masivos de población en busca de su supervivencia y, particularmente, de fuentes de agua para mitigar la sed. No obstante, la investigación permite reflexionar, mostrando lo que ocurrió en la fase inicial de la sequía, sobre las consecuencias para los damnificados del impacto en su fase final. De hecho, cada sequía en el Nordeste ha sido una reproducción de los mismos dolores y angustias, del papel (siempre el mismo) que juegan las víctimas, de las mismas debilidades e inseguridades, como se percibe, por ejemplo, en la investigación socioeconómica efectuada sobre la sequía de 1970.<sup>2</sup>

El número total de trabajadores inscriptos durante el auge de la sequía en los frentes de servicio del Programa de Emergencia llegó en 1979 —de acuerdo a datos de la SUDENE— a cerca de 460 mil. Esa fue la población oficialmente clasificada como víctima de la sequía. A ella le corresponde un total de 2,2 millones de personas,

\* Traducido del portugués por Daniel dos Santos.

\*\* Clóvis Cavalcanti es investigador del Instituto de Pesquisas Sociais, de la Fundação Joaquim Nabuco. El autor agradece el apoyo que recibió de la Fundação Ford para concurrir al seminario sobre "El Impacto socio-económico y ambiental de las catástrofes naturales en las economías regionales y en sus centros urbanos", en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

<sup>1</sup> El relevamiento contó inicialmente con el apoyo financiero de la Secretaría de Agricultura y Abastecimiento del Estado de Ceará y, más tarde, de la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE). El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) también ofreció asistencia financiera a la investigación, durante un breve intervalo, a través de su Programa del Tópico Semi-Arido.

<sup>2</sup> Fessoa, Dirceu y Cavalcanti, Clóvis, *Caráter e Efeitos da Seca Nordestina de 1970* (Recife, SUDENE-SIRAC, 1973), págs. 110 y siguientes.

en un área de 539 mil kilómetros cuadrados. A su vez, en octubre de 1980, existían 661 mil inscriptos en el Programa de Emergencia, totalizando una población de 3,3 millones de personas, en un área de 762 mil kilómetros cuadrados equivalentes a la superficie total de Chile.<sup>3</sup> El Programa de Emergencia, que consistió básicamente en ofrecer trabajo en propiedades rurales particulares a los trabajadores inscriptos, además de algunas obras públicas,<sup>4</sup> invirtió aproximadamente 372 millones de dólares, a precios de junio de 1980, desde su inicio, en abril de 1979 hasta octubre de 1980.<sup>5</sup> Ese gigantesco esfuerzo gubernamental tiende a diluirse en una multitud que, de pronto, se ve privada de su ocupación habitual en el campo, porque en el momento adecuado no llueve en la zona.

En las secciones siguientes de este trabajo se caracteriza, primero, al individuo azotado por la sequía —un desempleado rural sin ningún disfraz—, y luego se dimensionan ciertos parámetros del impacto socioeconómico de la sequía de 1979-1980. Vale señalar aquí que, en la mayoría de los casos, los datos de la primera sección se refieren únicamente a 1979 —los mismos no volvieron a ser relevados en 1980— ya que dependen de una situación estructural que no se altera visiblemente de un año a otro— y los de la segunda cubren los años 1979 y 1980, recolectados en ocasiones distintas y de muestras diferentes.<sup>6</sup> También conviene aclarar que el análisis de las víctimas de la sequía se desarrolla a partir del segmento de individuos inscriptos en el Programa de Emergencia. Se trata del estrato poblacional más impactado por el estiaje, pero no el único. Ese estrato sirve para definir el impacto socioeconómico de la sequía en su dimensión más aguda.

## 2. Quiénes son los damnificados por la sequía del Nordeste

En los listados del Programa de Emergencia la presencia del sexo masculino fue abrumadora: el 96,7 % de los entrevistados en la investigación de 1979 resultaron ser hombres (la selección de la muestra era probabilística).<sup>7</sup> Por eso, debido a que se conoce que en la composición de la mano de obra rural nordestina por sexo la presencia de

<sup>3</sup> En 1981, 1982 y 1983, la cantidad total de inscriptos en el Programa de Emergencia, fueron respectivamente 1.160.000, 702.000 y 3.130 personas.

<sup>4</sup> En 1979 existía un 95 % de trabajadores del Programa desarrollando tareas relativas a la explotación de las propiedades rurales inscriptas, con un 5 % en tareas de obras públicas.

<sup>5</sup> Los gastos totales del período 1979-83 ascendieron a 818,9 billones de cruzeiros (a precios de agosto de 1983), o sea, 1.204 millones de dólares (datos de la SUDENE).

<sup>6</sup> La muestra de 1979 se extendió a 839 trabajadores de los frentes de servicio (propiedades rurales y obras públicas), y fue distribuida regionalmente en función de la importancia relativa del número de damnificados en la sequía de acuerdo a la lista oficial de las diversas unidades federadas del Nordeste. Un principio análogo presidió el relevamiento de datos de la muestra de 1980, constituida sólo por 284 individuos, resultado de la gran homogeneidad del universo, ya conocido desde el año anterior. Los datos de 1979 fueron recogidos entre noviembre de 1979 y febrero de 1980; los datos de 1980, entre diciembre de 1980 y enero de 1981.

<sup>7</sup> Los datos al respecto son concluyentes. En el Nordeste, en 1979, la población económicamente activa en el sector rural estaba integrada en un 28,3 % por mujeres (Cf. FIBGE, *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios - 1979*. Vol. 4, tomo 5, Región V, pág. 11).

las mujeres es mucho más significativa, la dimensión social del flagelo no puede ser adecuadamente aprehendida a través de la observación de la lista de inscriptos en el Programa de Emergencia. En éste, el énfasis dado por el gobierno a la inscripción prioritaria es, a veces, exclusivo para los hombres, actitud que los entrevistados en la investigación no dejaron de criticar.<sup>8</sup> Según la misma, entre los trabajadores del programa oficial predomina marcadamente —71 % de los trabajadores efectivos— la categoría de jefes de familia, resultado que refleja la preferencia dada a los hombres en las inscripciones. Otra característica de los trabajadores del Programa de Emergencia, que también revela la investigación, es el liderazgo del grupo etario de 25 a 49 años, que conforma el 50,5 % de la mano de obra empleada. Además, existe una proporción importante (poco más de un quinto del total) de individuos mayores de 50 años efectivamente inscriptos. lo que comprueba la naturaleza crítica, decisiva, que tiene para las familias sertanejas<sup>9</sup> la ocupación en los frentes de servicio para afrontar su sobrevivencia durante la sequía. Sin embargo, la composición de la población económicamente activa (PEA) que revela la investigación está lejos de reflejar el perfil de la fuerza de trabajo rural del área afectada por la sequía. De hecho, si se toma como patrón de referencia el panorama brindado por la PEA en actividades agrícolas en el Nordeste como un todo, que el IBGE estimó para 1979,<sup>10</sup> se comprueba la siguiente situación:

	IBGE	Investigación
entre 10 y 14 años	14,8	—
18 y 19 años	6,5	10,4
25 y 49 años	39,7	50,5
50 años y más	15,9	20,2
PEA TOTAL	100,0	100,0

Es notorio el desajuste entre la distribución etaria de la mano de obra rural nordestina —de la cual no debe diferir la del Sertão semi-árido— y la que se emplea en los frentes de servicio. En esta última, por ejemplo, se excluyen los menores de 14 años, que representan, a su vez, casi un séptimo de la PEA rural del Nordeste; por otro lado, entre los 25 y 49 años se encuentra poco más de la mitad de los inscriptos, cuando en el Nordeste la PEA rural sólo acusa allí dos quintos de los trabajadores. Vale comparar además a los mayores de 50 años, con un quinto de las inscripciones (20,2 %), contra el 15,9 % en el total de trabajadores rurales de la región. Por

<sup>8</sup> Véanse estas declaraciones, recogidas por investigadores en el campo: "Uno de los mayores sacrificios [en la sequía] es trabajar sólo en la Emergencia para dar de comer a ocho personas". "La mujer no se inscribe. Eso es una cosa equivocada. (...) Aquí, si la mujer no se inscribe, entonces el hombre debería ganar más". "Si la mujer pudiese se inscribiría también, eso estaría bien".

<sup>9</sup> Sertanejo es el habitante del Sertão, la tierra tan bien descrita en *Os Sertões*, de Euclides da Cunha (de 1902) y en *Vidas Secas*, de Graciliano Ramos (de 1938). El Sertão aparece con bastante agudeza en la reciente publicación *La Guerra del fin del mundo* (1981), de M. Vargas Llosa.

<sup>10</sup> Cf. IBGE, *Pesquisa Nacional...*, op. cit., loc. cit.

otra parte, la presencia de individuos de 18 a 19 años de edad equivale al 10,4 % de los inscriptos, una importancia relativa muy superior a la del mismo grupo etario en la PEA rural del Nordeste (6,5 %). No es sin motivo que la población afectada por la sequía plantea la necesidad de emplear a los menores de 14 años,<sup>11</sup> intentando poner de manifiesto los problemas que derivan de su exclusión del Programa de Emergencia. Existe, por lo tanto, una distinción cualitativa entre la población afectada por la sequía —hombres, mujeres, niños, adultos— y aquella que las estadísticas del Programa de Emergencia registran, formada sólo por hombres. En este sentido, la investigación que se analiza aquí subestimaría la extensión y la profundidad humana de la sequía real.

El Cuadro Nº 1 ofrece un panorama de las ocupaciones que ejerce la población inscrita en los frentes de servicio.<sup>12</sup>

CUADRO Nº 1  
NORDESTE: OCUPACIÓN PRINCIPAL Y OTRAS OCUPACIONES  
DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS, POR TIPO  
DE OCUPACIÓN. AÑO 1978  
(Porcentajes)

<i>Tipo de ocupación</i>	<i>Ocupación principal</i>	<i>Otras ocupaciones</i>
Agricultor propietario	20,1	0,8
Agricultor no propietario	75,1	11,4
Pastor	1,2	2,9
Comerciante	0,2	1,2
Trabajador urbano	1,2	3,8
Otro	1,8	2,6
Sin ocupación	0,4	77,3
TOTAL	100,0	100,0

*Fuente:* Investigación directa de la FUNDAJ.

Este cuadro refleja la situación de la mano de obra de los damnificados en el momento de eclosión de la sequía. Por otro lado, el perfil que se traza constituye una aproximación al panorama concreto, en virtud de la imposibilidad de separar con nitidez el conjunto de actividades que cada entrevistado desempeña efectivamente, en una entrevista que consume menos de dos horas y que se interesa en un rosario de cuestiones. Tal vez por eso sea extremadamente alta la

<sup>11</sup> Ejemplos de comentarios escuchados: "El error mayor [En la Emergencia] que encuentro aquí en Paraíba es que un chico de 14 años no se pueda inscribir". "En el caso de las familias con siete, ocho niños, la Emergencia debería inscribir a los niños de 13 años en adelante, o si no, si todos ellos fueran menores de edad, dar una ayuda al jefe de familia: pagarle más". "Esa selección [de trabajadores inscriptos] benefició más a las familias grandes con hijos por arriba de los 14 años".

<sup>12</sup> Sobre la dificultad de clasificar las ocupaciones de la mano de obra sertaneja, intentando caracterizar el perfil del trabajador del Sertão, véase Pessoa, Dircetu, *Desenvolvimento Rural do Nordeste do Brasil*, Parte I - *O Sistema Fechado* (Recife, IPEA, abril de 1979, xerox), pág. 68.

incidencia, en el Cuadro N° 1, de individuos sin otra ocupación que la principal (77,3 %). Es que no pudo obtenerse información que en el momento de la entrevista permitiese definir con precisión ocupaciones secundarias para el entrevistado.<sup>13</sup> Tomando en cuenta los sesgos que puedan haberse infiltrado en el Cuadro N° 1, es categórica la conclusión de que la sequía perjudica principalmente a los agricultores no propietarios: 75,1 % de los inscritos en el Programa de Emergencia se encuentra en esa categoría, una proporción que, en 1970, fue del 69,3 %.<sup>14</sup> Vale señalar que el Cuadro N° 1 no identifica los tipos de no propietarios encontrados en el Sertão (asalariados, arrendatarios, tanteros, aparceros, ocupantes legales, puesteros). La tarea fue emprendida en 1980, ofreciendo los siguientes resultados:

propietarios	36,7	
no propietarios (incluye a miembros de la familia del propietario)	63,3	100,0
asalariados		8,4
arrendatarios, tanteros, medieros		1,1
aparceros		46,7
ocupantes precarios, ocupantes legales		5,4
puesteros		25,1
otros (condiciones mixtas, familia del propietario)		12,6
total	100,0	

En esa ocasión, el conjunto de los no propietarios afectados por la sequía (63,3 % del total de inscritos) queda un escalón por debajo del señalado para 1979 (75,1 %) y 1979 (69,3 %). En parte, esa diferencia se debe al cuidado empleado en los relevamientos de 1980, cuando se hizo un esfuerzo adicional para catalogar todas las formas de posesión de la tierra de los trabajadores del Programa de Emergencia. Tampoco está de más recordar las dificultades de clasificación por ocupación de la fuerza de trabajo del Sertão. No obstante, los datos de 1979 y 1980 no dejan dudas en cuanto al hecho de que la masa de los damnificados de la sequía se compone de no propietarios, prevaleciendo entre éstos los aparceros y puesteros (71,8 % del total de no propietarios en 1980). En el sector rural del Nordeste semi-árido, los aparceros y puesteros, según la fuente de información,<sup>15</sup> conforman del 25 al 40 % de la población económicamente activa. Quiere decir que quienes más sufren con la sequía, son los trabajadores efectivos que no cuentan con una base de patrimonio agrario. Los pequeños propietarios, junto con los tanteros y arrendatarios, conforman del 50 al 67 % de la PEA rural del Sertão.<sup>16</sup> En la sequía,

<sup>13</sup> El problema se manifiesta en estudios de casos que fueron realizados paralelamente al relevamiento de los datos aquí utilizados. En realidad, es solamente a través de conversaciones demoradas y repetidas con la población que se descubren los matices de su condición ocupacional. En siete casos estudiados por la investigadora Maria Auxiliadora Lins Pontes, por ejemplo, sólo una vez aparece un trabajador que permanezca en una sola condición ocupacional, la de aparcerero.

<sup>14</sup> Pessoa, Dirceu y Cavalcanti, Clóvis, *op. cit.*, pág. 11.

<sup>15</sup> Instituto Brasileiro de Reforma Agraria (IBRA) y Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (FIGBE).

<sup>16</sup> *Idem.*

como ya se vio, ellos no alcanzan al 38 % de los trabajadores inscritos. Por lo tanto, es inequívoca la comprobación verificada en 1980, confirmando los resultados de 1979, de que la sequía es un flagelo mayor cuanto más pobres sean los sectores sociales involucrados. En este sentido, la evidencia está en que los propietarios inscritos en la Emergencia en 1980 parecen todavía más pobres que los del año anterior, teniendo en cuenta, según los datos de la investigación, que el tamaño medio de las tierras poseídas en 1980 era de 29,8 ha, mientras que en 1979 esa extensión era de 35,6 ha. Tuvo que registrarse allí, con el agravamiento del estiaje en 1980, una inscripción mayor de pequeños propietarios que, en 1979, aún pudieron sobrevivir a costa de sus propios medios. De todas maneras, la conclusión clara, taxativa, patente del examen de los datos es que el volumen de pequeños propietarios (dueños de menos de 20 ha y de superficies un poco por arriba de esa extensión) y trabajadores sin tierra sobrepasa el 90 % de las inscripciones en el Programa de Emergencia, teniendo en cuenta también que los no propietarios y los propietarios de hasta 20 ha conforman el 87,1 % del contingente inscripto en 1979 y el 86,2 % en 1980. Sin duda, es esa la esencia de la masa humana —una población desprovista de recursos— que la sequía arroja de su labor habitual hacia el esquema asistencialista promovido por los frentes de servicio.

### 3. Impacto socioeconómico de la sequía: 1979 y 1980

Una primera impresión del impacto socioeconómico que el gran estiaje de 1979 provocó en sus principales víctimas puede extraerse de la observación del Cuadro N° 2. Se trata del perjuicio causado a las labores de producción propias de los trabajadores inscritos en los frentes de servicio.<sup>17</sup> Como muestra la tabla, la cantidad promedio de producción por individuo inscripto en la Emergencia sufre entre 1978 y 1979 una declinación del 67 % en el caso del poroto, del 72 % en el caso del maíz, del 81 % en el del arroz, del 65 % en el del algodón. Se aprecia, por otro lado, que el papel de los productores en 1978 fue importante, mientras que en el año siguiente desistieron de cosechar cualquier cosa. Así, a la reducción del volumen producido por trabajadores inscritos en 1979 con relación a 1978, ya de por sí bastante significativa como índice de la seria repercusión causada por la sequía, debe agregarse la desaparición de un elevado contingente de productores, superior al 50 % en todos los cultivos del Cuadro N° 2, excepto en los de arroz. Además, si se recuerda que el poroto y el maíz, como cultivos de subsistencia, y el algodón, como cultivo comercial, constituyen el trípode sobre el cual se asienta el sostén de la condición económica del sertanejo, bien se puede valorar el estremecimiento que acarrea para esa población una merma en los ítems referidos en una proporción de dos tercios o más. El significado de ese perjuicio no se mide tanto en términos monetarios como en términos de las mer-

<sup>17</sup> Se entiende por "producción propia" el volumen de bienes obtenidos individualmente por el trabajador, libre de pagos de aparcería, es decir, aquella cantidad que podría disponer libremente, sea para consumo, sea para venta.

cancias, especialmente mijo y poroto, que el hombre de campo damnificado por la sequía no podrá disponer. Es la ausencia del alimento tradicional, que se almacena al final del invierno para el consumo anual, el que desnuda la tragedia contenida en el cataclismo de la sequía.<sup>18</sup> En este sentido, el Cuadro N° 2 refleja elocuentemente el alcance de la tragedia en 1979, teniendo en cuenta la desaparición de cerca de siete décimos de las reservas (de maíz y poroto) que la población asolada por la sequía hubiera tenido para alimentarse en aquel año. Es como dice un trabajador entrevistado, incluido en la muestra de la investigación:

"Sequía para mí es llegar a mi casa y no tener qué comer."

En lo atinente a las pérdidas de producción animal que la población damnificada sufre, nada indica que la sequía provoque mayor conmoción, por lo menos durante el año en que se verifica. La ganadería, de hecho, sufre efectos más dilatados en el tiempo que los cultivos y es menos perjudicada por un año de invierno malo, si la lluvia fuera suficiente —como aconteció en 1979<sup>19</sup>— para la formación de aguadas y pastos. Por otro lado, la ganadería, inclusive sus productos derivados, como registran los resultados de la investigación, es responsable de menos de un quinto de la formación de la renta del trabajador sertanejo típico. Además, no es numeroso el contingente de trabajadores inscriptos en la Emergencia que poseen rebaños. Basta comparar la información relativa al número de propietarios de cada grupo de rebaño del Cuadro N° 3 con el total de entrevistados en la investigación en 1979 —839 personas—, para percibir que solamente en el caso de los porcinos poco más de un cuarto de la población investigada posee rebaño propio. En realidad, en el Sertão nortestino la posesión de gran número de animales es atributo del gran propietario rural.

Se señala en el Cuadro N° 3 una significativa merma en el número total de cabezas que posee la población estudiada entre 1978 y 1979, sobre todo en el caso de los porcinos (declinación del 17%). Con todo, se trata de una disminución que no se compara con los productos listados en el Cuadro N° 2. Incidentalmente, los datos obtenidos en la nota 20 refuerzan esta comprobación, acusando una decisiva pérdida de posición relativa de los cultivos en la formación de la renta anual de los trabajadores damnificados, entre 1978 (53,8%) y 1979 (16,2%). En cuanto a esto, la contribución de la ganadería y sus derivados permanece estabilizada comparando el año normal con el año de sequía (18,3 y 18,1 %, respectivamente). La nota número 20

<sup>18</sup> Algunas observaciones de los encuestados en la investigación sobre la importancia del maíz y del poroto: "En la sequía el *cume* (poroto y maíz) está más limitado y la gente, por eso, se siente más débil para trabajar en ese servicio pesado". "La sequía perjudica a la gente porque se debe pagar todo y con una carestía muy grande". "Cuando el invierno es débil, *arrasa* con las legumbres (poroto y maíz). En diciembre es tiempo de plantación. La planta nace, se cría. Si la lluvia no viene, la legumbre muere. Eso es la sequía". "La vida de la gente en un año de sequía cambia mucho: nos quedamos sin recursos, sin alimentos". "Cuando viene la sequía, se sufre mucho. En un invierno bueno el compañero gana un chochito, una papa, que es un *refrigerio* para el pobre".

<sup>19</sup> Instituto Joaquim Nabuco de Pesquisas Sociais, Serviços Integrados de Assessoria e Consultoria Ltda. Secretaria de Agricultura e Abastecimento do Estado do Ceará, SUDENE, Nordeste e Ceará: *Estudo Climatológico da Seca de 1979* (Recife, SIRAC, FUNDAJ, SAAB. SUDENE, 1981, pág. 76.

CUADRO N° 2  
 NORDESTE: CANTIDAD PRODUCIDA EN LOS CULTIVOS  
 DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS,  
 POR PRODUCTO. 1978-1979

Producto, unidad	N°	B/A, %	Cantidad total cosechada	Cantidad promedio por productor	
				N° absoluto	(B-A)/B, %
1978 (A)	604				
Poroto (kg)	504		233.785	266,7	
Maíz (kg)	65		460.022	548,3	
Arroz (kg)			25.333	30,2	
Algodón (arroba)	475		21.036	25,1	
1979 (B)	359				
Poroto (kg)	287	59	72.643	86,6	67
Maíz (kg)	28	53	127.189	151,6	72
Arroz (kg)		43	4.885	5,8	81
Algodón (arroba)	353	74	7.335	8,7	65

Fuente: Investigación directa de la FUNDAJ.

sirve también para dejar en evidencia la importancia del salario de la Emergencia en la neutralización de los efectos negativos derivados de la desaparición de parte de la producción de los cultivos, teniendo en cuenta la importancia, en 1979, de los ítems "otras rentas propias", que incluye ese pago. En la nota de marras tal ítem constituye, en 1979, el 64,5 % de la renta anual del trabajador, contra el 24,8 % en 1978, una clara demostración del efecto neutralizador que el Programa de Emergencia de aquel año tuvo en las ganancias de la mano de obra rural sertaneja. Mientras la neutralización ocurrida se da en términos monetarios, ello no corresponde exactamente al perjuicio humano que representa para el sertanejo víctima de la sequía la pérdida de mercaderías tan preciadas como el maíz y el poroto, sus "refrigerios", cuya ausencia en la despensa doméstica es la que da la cruel dimensión de la sequía a nivel de la población damnificada.<sup>20</sup>

Un intento sintético de evaluación económica del perjuicio que

<sup>20</sup> Con mayor precisión estos fueron los números revelados por el relevamiento de la FUNDAJ, en porcentajes:

Fuente de renta de los trabajadores	1978	1979
Cultivo	53,8	16,2
Rebaño	7,9	9,9
Derivados de la ganadería	10,4	8,2
Otros productos	3,0	1,2
Otras rentas propias, incluido el salario de la Emergencia	24,8	64,5
Total	100,0	100,0

la sequía de 1979 trajo a los trabajadores inscriptos en los frentes de servicio —y ciertamente una medida del perjuicio que una gran sequía nordestina acarrea en la población damnificada en su primer año de incidencia— se ofrece en el Cuadro N° 4. Allí se presentan las rentas anual y mensual, en 1978 y 1979, de la mano de obra involucrada.<sup>21</sup> Debe prestarse atención a que los datos del primer año corresponden a promedios anuales, mientras los del segundo están influidos por la situación verificada desde octubre de 1979 a febrero de 1980, período durante el cual se realizaron los relevamientos de la investigación y los trabajadores desempeñaban tareas distintas a su rutina habitual, obteniendo igualmente rentas extras. Esta última aclaración es importante para los efectos comparativos, una vez que la información que presenta el Cuadro N° 4 con referencia a 1979 tal vez no deba ser considerada como un promedio anual. Así, el Cuadro N° 4 ubica la renta mensual de 1979 en relación a dos términos de comparación: el salario mínimo promedio del año y el referente al período de la investigación. Aparentemente, la situación de los trabajadores damnificados inscriptos en el Programa de Emergencia se presentaba, en 1979, algo más auspiciosa que aquella de 1978, teniendo en cuenta que la renta de aquel año equivalía a una vez y media el salario mínimo (si el término de comparación fuera el salario de enero a diciembre) quedando, sin embargo, prácticamente en el nivel de la relación de 1978 (1,11 veces) si el término de comparación fuera, como parece más plausible, el salario mínimo de octubre 79-febrero 80. En realidad, ninguna de las dos bases de referencia parece perfecta para intentar la confrontación, y lo más adecuado sería encontrar una combinación de ambas. En este caso, existiría una elevación de la renta de los trabajadores inscriptos en la Emergencia *vis à vis* del salario mínimo. Tal incremento constituye, sin embargo, un fenómeno de naturaleza monetaria, al estar sujeto a influencias de precios que no se pudieron precisar debidamente. De todas maneras, parece que lo sucedido a los trabajadores inscriptos, en términos de renta monetaria, fue una fuerte ayuda proporcionada por el salario de emergencia, el que habría más que compensado el perjuicio causado por la pérdida de los cultivos. No obstante, esto no alivia la naturaleza crítica de la imposibilidad de cosechar maíz y poroto, fenómeno que determina de hecho la situación de indigencia del sertanejo y su violenta inestabilidad frente a la sequía.

En ese sentido, las condiciones que sufren los trabajadores del Sertão nordestino experimentaron una adversidad todavía más notoria en 1980, en el segundo año de la gran sequía de este siglo, de acuerdo

<sup>21</sup> Los problemas enfrentados para la obtención de las cifras del Cuadro 4 no fueron sencillos. Una parte sustancial de lo que allí aparece corresponde al autoconsumo, medido a precios de mercado. Tales precios son aquellos a los cuales la producción destinada al mercado fue vendida —venta que no todo productor realizó. En el caso del productor que tuviese producción vendida, para la determinación del valor de la producción autoconsumida se usó el precio de la venta. En el caso del productor que no destinó producción para la venta, el precio utilizado fue un promedio de las informaciones sobre precios recolectados en el lugar de la entrevista a ese productor. Se debe recordar, por otro lado, que las informaciones de 1978 y 1979 fueron relevadas en el período de la investigación de campo, es decir, octubre de 1979 a febrero de 1980, quedando sujetas a los equívocos naturales de aquellas encuestas que requieren de los informantes datos con cierto desfase.

con la evidencia provista por el Cuadro N° 5. En primer lugar, con respecto a cada cultivo del Cuadro N° 5, es marcada la disminución del número de productores de un año a otro durante el período considerado (1978-1980). En la última fecha quedaba sólo el 53 % de los que, en 1978, producían poroto; el 49 % de los que producían mijo; el 58 % de los que producían arroz; y el 67 % de los que producían algodón. En otras palabras, existió una sustancial reducción del número de productores rurales de los bienes más importantes de la lista de cultivos agrícolas del Polígono de las Sequías, frente a la prolongada adversidad climática.

CUADRO N° 3  
NORDESTE: NÚMERO PROMEDIO (POR INFORMANTE)  
DE CABEZAS DE LOS REBANOS PROPIOS  
DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS.  
AÑOS 1978 Y 1979

<i>Tipos de rebaño</i>	<i>Número de propietarios</i>	<i>Variación 1978-1979 (%)</i>	<i>Nº total de cabezas</i>	<i>Variación 1978-1979 (%)</i>
<i>1978</i>				
Bovino	206		7,5	
Porcino	239		4,1	
Ovino	199		17,8	
Caprino	116		11,0	
Asnal	10		1,3	
Equino	2		1,5	
<i>1979</i>				
Bovino	218	+ 5,8	7,3	- 2,7
Porcino	239	—	3,4	- 17,1
Ovino	121	- 39,2	16,4	- 7,9
Caprino	134	+ 15,5	9,3	- 15,4
Asnal	9	- 10,0	1,3	—
Equino	2	—	1,5	—

*Fuente:* Investigación directa de la FUNDAJ.

Pero el efecto de la declinación de la actividad rural sertaneja es aún más notorio en lo atinente al volumen de producción. De hecho, las producciones de maíz y de poroto sufrieron reducciones del 82 % y del 72 %, respectivamente, en 1978-1980, y el algodón —el principal cultivo comercial del área— declinó en el mismo período el 69 % en cantidad cosechada. Inclusive, el año 1980 representó un agravamiento general de las condiciones señaladas para 1979, por cuanto todos los cultivos del Cuadro N° 5 exhiben una incuestionable tendencia regresiva entre las dos zafras. Los números de esa tabla, vale señalar, no coinciden exactamente con los del Cuadro N° 2, a pesar de la relativa coherencia entre los datos referentes a cantidad

promedio cosechada por trabajador alistado en 1978 de ambas tablas. Es que cada cuadro se confeccionó sobre una muestra diferente, si bien ambos revelan el impacto económico que representa la sequía, que desarticula tanto el cultivo comercial del Sertão —el algodón—, como la base en que se asienta esa explotación, o sea el maíz y el poroto. En los casos de estos dos últimos cultivos, el deterioro que se verifica en el Cuadro N° 5 es aún mayor, lo cual sirve para reforzar el carácter severo de la sequía en tanto disturbio de mayores proporciones para la población pobre, precisamente porque golpea con mayor fuerza la base de su subsistencia.

CUADRO N° 4  
NORDESTE: RENTAS MENSUAL Y ANUAL PROMEDIO  
DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS, A PRECIOS  
CORRIENTES. AÑOS 1978 Y 1979 (Cr\$)

<i>Renta</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
Renta anual	13.311	27.900
Renta mensual (A)	1.109	2.325
Salario mínimo mensual (promedio anual) (B)	1.003	1.554
		2.066 <sup>a</sup>
(A)/(B)	1.106	1,496
		1,125 <sup>b</sup>

*Notas:* <sup>a</sup> Promedio del período octubre 1979-febrero 1980.

<sup>b</sup> En este cociente, B es el salario mínimo del período octubre 1979-febrero 1980.

*Fuentes:* Investigación directa de la FUNDAJ; *Anuário Estatístico do Brasil* (IBGE).

Sin embargo, el perjuicio por la pérdida de cultivos comerciales y de subsistencia no se concentra en una categoría dada de trabajador de la tierra. A ese respecto, según se desprende del Cuadro N° 6, los datos de la investigación son esclarecedores, ya que señalan una distribución equitativa de la declinación de los diversos cultivos entre las distintas condiciones de explotación agropecuaria, tanto en 1978-1980 cuanto en 1978-1979 y 1979-1980. Es decir, el hecho de ser un pequeño propietario no vuelve al productor menos vulnerable a la recesión pluviométrica que si fuera un aparcerero o puestero. La diferencia aparece cuando se toman los valores de la cantidad promedio producida. En realidad, la configuración de la producción propia promedio de cada producto considerado, por trabajador alistado, en función de su condición agropecuaria, en 1978, de acuerdo con los datos de la investigación, era en números redondos la siguiente: <sup>22</sup>

período y porque en los demás años la posición relativa de los diversos productores, como se puede inferir de una consulta a los Cuadros 5 y 6, se alteró.

<sup>22</sup> Se utilizó únicamente la información del año 1978, por ser el año no seco del

	<i>Poroto (kg)</i>	<i>Maíz (kg)</i>	<i>Algodón (arroba)</i>
Propietario	147	318	24
Asalariado	5	17	0,3
Aparcero	66	142	5
Puestero	33	43	4

Propietario, aparcero y puestero pierden en forma equivalente frente a una sequía. Pero la cantidad que un propietario —de aquellos que se inscriben en los frentes de servicio para sobrevivir con el salario de la Emergencia o sea, un pequeño propietario— produce es siempre, en cada año, superior a la que un aparcero o puestero tiene como propia. Referente a este particular la investigación comprueba que en 1979, durante la sequía, el propietario inscripto producía en promedio más poroto (57 kg) que el producido por un puestero en 1978 (33 kg), en un año regular, y sólo un poco menos que un aparcero (66 kg) en el último año. En el caso del maíz, la producción del propietario en 1979 (150 kg) es mayor que el promedio de los aparceros en 1978 (142 kg). Y en el caso del algodón, la superioridad del propietario es aún más visible (12 arrobas contra 5 del aparcero).

CUADRO N° 5  
NORDESTE: NÚMERO DE PRODUCTORES Y PRODUCCIÓN PROPIA  
DE CULTIVOS DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS,  
POR PRODUCTOS. AÑOS 1978, 1979 Y 1980

<i>Discriminación</i>	<i>Productos</i>			
	<i>Poroto</i>	<i>Maíz</i>	<i>Arroz</i>	<i>Algodón</i>
N° de productores				
1978	215	201	60	159
1979	144	132	99	120
1980	115	98	35	107
Cantidad cosechada por trabajadores incriptos (kg) <sup>a</sup>				
1978	257,9	526,9	136,5	33,5
1979	105,6	222,8	82,8	16,0
1980	72,9	92,4	65,1	10,2
Merma de la cantidad cosechada				
1978-1979, %	59,0	57,7	39,3	52,2
1979-1980, %	31,0	58,5	21,4	36,2
1978-1980, %	71,7	82,5	52,3	69,5

*Nota:* <sup>a</sup> Algodón - unidad: arroba.

*Fuente:* Investigación directa de la FUNDAJ.

No obstante, debe subrayarse que, en términos globales, existe una homogeneidad mayor de la situación económica que enfrentaron los trabajadores inscriptos en la Emergencia durante el año 1980, independientemente de su condición agropecuaria. Efectivamente, de acuerdo con la investigación de la FUNDAJ, los datos del rendimiento mensual de las diversas condiciones de mano de obra agropecuaria, se presentaban así en 1980:

<i>Condición agropecuaria</i>	<i>Rendimiento mensual</i>	
	<i>Valor (Cr\$)</i>	<i>%</i>
Propietario	3.582	110
Asalariado	3.018	93
Arrendatario, tantero, mediero	1.000	31
Aparceros	3.000	92
Ocupantes legales y precarios	4.089	126
Puesteros	3.128	96
Otros (mixta, familia del propietario)	2.924	90
<b>TOTAL</b>	<b>3.244</b>	<b>100</b>

Se ve pues que la ganancia mensual media de un trabajador propietario es sólo un décimo superior a la media de todos los trabajadores, con los datos referentes a los aparceros (8 % inferior) y a los puesteros (4 % menor), situándose ligeramente por debajo del mismo promedio, promedio cuyo valor se ubica, además, debajo del monto del salario mínimo en el momento de la investigación (diciembre de 1980-enero de 1981), que era de 4.450 cruzeiros, y por debajo también del promedio del salario mínimo en el período mayor, de mayo de 1980 a enero de 1981 —3.505 cruzeiros—, al que se refieren los datos relevados. Se vio anteriormente, con la ayuda del Cuadro N° 4, que la renta promedio del trabajador inscripto en los frentes de servicio, en 1979, superaba en un 12 % el salario mínimo en ocasión de la investigación. En 1980, la misma renta promedio equivalía al 73 % del salario mínimo del período cubierto por los datos (mayo de 1980 a enero de 1981). Por consiguiente, se produjo un notable decrecimiento del poder adquisitivo del damnificado por la sequía en el año 1980, que configuró tanto el bajo valor del salario de la Emergencia<sup>23</sup> como el perjuicio sufrido en lo atinente a la producción de cultivos (Cuadro N° 5).

Una medida indirecta del bajo nivel económico del trabajador de la Emergencia es sugerido por los datos de la renta promedio que un trabajador damnificado desearía obtener —esta indagación se realizó en la encuesta— para sobrevivir decentemente. El valor de esa renta trepaba, en diciembre de 1980-enero de 1981, a 7.703 cruzeiros mensuales, o sea, 2,37 veces la ganancia real efectivamente obtenida

<sup>23</sup> El salario promedio del Programa de Emergencia en 1980, computado por la investigación, fue de 2.856 cruzeiros, es decir, el 64 % del salario mínimo en ocasión de las entrevistas (4.450 cruzeiros). A título de esclarecimiento, en marzo de 1984, hacia el final de la Emergencia, el salario de ayuda (15.300 cruzeiros) constituía sólo el 30 % del salario mínimo de la mayor parte del área alcanzada (50.256 cruzeiros).

CUADRO N° 6  
 NORDESTE: MERMA DE LA PRODUCCIÓN PROPIA DE CULTIVOS  
 DE LOS TRABAJADORES INSCRIPTOS, POR PRODUCTO  
 Y POR CONDICIÓN AGROPECUARIA. AÑOS 1978-1980  
 (Porcentajes)

Discriminación	Productos		
	Poroto	Maíz	Algodón
<i>1978-1979</i>			
Propietario	61,2	52,6	49,1
Asalariado	51,1	73,7	76,7
Aparcero	59,0	66,0	47,2
Puesteros	49,7	58,1	76,3
<i>1979-1980</i>			
Propietario	22,8	64,2	44,9
Asalariado	62,5	96,1	100,0
Aparcero	42,4	39,5	29,7
Puesteros	32,6	56,4	53,2 *
<i>1978-1980</i>			
Propietario	70,0	83,0	72,0
Asalariado	81,7	99,0	100,0
Aparcero	76,4	79,4	62,9
Puesteros	66,1	81,8	63,7

*Nota:* \* No fue merma, y sí incremento del 53,2 por ciento.

*Fuente:* Investigación directa de la FUNDAJ.

en la ocasión (3.244 cruzeiros). En una época normal, suponiendo que prevalezca entonces la relación estimada de la ganancia de 1978 con respecto al salario mínimo (que fue de 1,106 veces, de acuerdo al Cuadro N° 4), la magnitud de los rendimientos del trabajador listado llegaría a 4.922 cruzeiros (esto es, 1,106 multiplicado por 4.450 cruzeiros, que era el salario mínimo del momento, diciembre de 1980-enero de 1981). Quiere decir que la renta normal del habitante del Sertão azotado por la sequía representa menos de dos tercios del valor requerido para sobrevivir con un mínimo de dignidad. El ejercicio realizado en base a una cifra imaginaria que reflejara la preferencia de los sertanejos castigados por la sequía, tuvo el objetivo de mostrar la distancia que separa la realidad concreta —áspera, austera, restricta— de esos individuos, de la satisfacción de sus necesidades de sobrevivencia. Es interesante subrayar que las posiciones relativas —captadas por la investigación— de los diferentes sectores agropecuarios, mantienen un patrón coherente con las rentas efectivamente percibidas por esos diversos grupos. Y es también interesante señalar que el rendimiento promedio deseado por el carenciado (7.703 cruzeiros) corresponde sólo a 116 dólares mensuales, cifra que, convertida en

renta familiar anual, y de allí en renta *per cápita*, da solamente 324 dólares.<sup>24</sup> No hay duda pues: el damnificado por la sequía es pobre, paupérrimo, y su horizonte de aspiraciones —despojado, sin ambiciones, realista— poco pretende incorporar del progreso material experimentado por las élites brasileñas.

<sup>24</sup> Se estimó en 1,7 personas trabajando por familia, con una ganancia mensual de 118 dólares. Se acepta también, según los datos de la investigación, una familia de 6,2 personas.